

—¿Conserva aún su territorio el Nuevo-Reyno de Leon?

—Por cédula de 25 de Febrero de 1,675 quedó segregada la Nueva-Extremadura, Coahuila, por considerar su tierra como posesion perdida por el Nuevo Reyno de Leon, por no haber mantenido allá misioneros. De Cadereyta marchó D. Alonso de Leon, Gobernador de la nueva Provincia, quien emprendió la conquista hacia el Norte, quedando por ese rumbo limitado, aunque vagamente, el Nuevo Reyno de Leon. Posteriormente lo fué por el Sur y el Oriente, al erigirse la colonia del Nuevo-Santander, ó Tamaulipas.

LECCION V.

Pueblos.

—¿Qué sucedió después de la muerte de Zavala?

—Inmediatamente comenzó la guerra de los indios la cual puede decirse que duró hasta 1,715. Como anteriormente, el maltratamiento en las congregas y los de los pastores, que daban caza á los indígenas, hicieron sublevar á estos, al grado que hasta llegaron á invadir á Zacatecas y Charcas.

—¿Y por todas partes del Nuevo Reyno se encendió la guerra?

—Se hizo sentir menos por la frontera de S. Cristóbal, que así se llamaba el lado Sur. Allí eran contenidos los naturales por los vecinos de la mision de Santa Maria de los Angeles, de Rio-blanco (Aram-

berri), fundada desde 1,626 por Fray Lorenzo Cantú; por los de la de S. Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamaulipas,) que lo habia sido en 1,639 por Fray Juan García y Fray José de San Gabriel; por los de la de Hualahuises que lo fué en 1,646; por los de la de S. Pablo de Labradores (Galeana) que lo fué en 1,678 por D. Fernando Sanchez Zamora y por último por los de la de S. José de Rio-blanco (Zaragoza) fundada en 1,688. Vino á dar mas respetabilidad á la frontera de S. Cristóbal la fundacion de la Villa de San Mateo del Pilon, (1.) la que acaeció en 28 de Febrero de 1,701, á solicitud de los sargentos mayores Carlos Cantú, Alonso de Leon (desendiente del primer gobernador de la Nueva Extremadura) y Nicolás de Medina Cortes y de los capitanes Cipriano García de Pruneda, Miguel y Mateo de Leon y Diego de Peñalosa.

—¿Y por el Norte no habia misiones?

—Quizá la necesidad de tener puntos de apoyo para la guerra contra los indios, hizo apremiante entender la colonizacion. Siendo gobernador D. Agustin de Echeverz y Subísar, Marques de S. Miguel de Aguayo, fundó en 16 de Setiembre de 1,687 el pueblo de S. Miguel de Aguayo (Bustamante,) habiéndose fundado en 16 de Mayo del mismo año el de Nuestra Señora de S. Juan, cuyo pueblo no existe. Tres años despues, ó sea en 1,690 se fundó la villa de S. Pedro de Boca de Leones (Villaldama). Posteriormente en 1,698, siendo Gobernador D. Juan de Vergara y Mendoza, fundó por mandato del Virey, con indios del pais y tlascaltecas la mision de Nuestra

(1.) Hoy lleva el nombre de Monte-Morelos por decreto de 28 de Mayo de 1825 en conmemoracion del Sr. cura Morelos y de haber este representado á Nuevo-Leon en las cortes de Apanzingan.

Sra. de los Dolores, llamándose *Pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala y mision de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos* (hoy Lampazos de Naranjo.) Además de estas misiones había haciendas, como la del mineral de Santiago de Sabinas fundada en 1,693. La mas antigua de las misiones por el Norte era la de Guadalupe de las Salinas fundada desde 1,646 por D. Martin de Zavala.

—¿Y qué providencia adoptó el Virey respecto de la guerra de los indios?

—En vista de insurreccion tan general, D. Fernando de Alencastre, duque de Lináres y Virey de la Nueva España, ordenó con consulta de la Junta de guerra en 20 de Diciembre de 1,713 que se vigilase que los pastores no cautivasen indios ni los maltratasen; que se requiriese de paz á los naturales, así convertidos como gentiles; que se formase por los hacendados de dentro y fuero del Nuevo-Reyno de Leon una compañía volante de 70 hombres, la cual, á las órdenes del Gobernador, debería ser situada en puntos convenientes, permaneciendo á la defensiva.

—¿Qué sucedió con tal disposicion?

—Que los hacendados se negaron á cumplirla, alegando que ellos y no el gobernador, deberían mandar la compañía, puesto que la pagaban. Tal resistencia agravó altamente la situacion, y sin duda alguna hubieran corrido un inminente riesgo los españoles todos, á no haber venido el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria.

LECCION VII.

El Lic. Barbadillo y Victoria.

—¿Quien fué el Lic. D. Francisco Barbadillo y Victoria?

—Fué un español dotado de las mayores cualidades para mandar. Tan justo, tan activo y enérgico, dice Gonzalitos, como sagaz y prudente. Tenia un espíritu, agrega el padre Santa María, y "un carácter tan superior, que, sin recursos de armas y sin agitaciones mayores, hacia que calmaran los disturbios y que se serenaran las borrascas."

—¿Cuándo y con que objeto vino?

—Llegó á Monterey en los primeros dias del mes de Enero de 1,715, mandado por el Virey, duque de Linares, con plenos poderes, á poner en práctica el acuerdo de la Junta de guerra de 1,713, á reparar los desórdenes y á concluir las congregas, si lo hallaba por conveniente.

—¿Qué hizo el Sr. Barbadillo y Victoria?

—Cumplió exactamente con su comision. Aunque muchos de los hacendados no concurren á la junta general á que los convocó, sin embargo, logró que los pocos que concurren acordaran el modo de pagar la compañía, la cual fué inmediatamente organizada y puesta á las órdenes del valiente capitán Justo Perez de Cañamar.

—¿Y con esa medida se logró vencer la animosidad de los indios?

—No del todo, pero luego el inteligente abogado